



**SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN
Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
Vigésima Primera Sesión Ordinaria

MINUTA

De conformidad con los artículos 18, fracciones I, II y III; 19 y 21 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, siendo las 12:00 horas del 25 de febrero del 2016, se llevó a cabo de manera virtual la XXI Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a las y los integrantes de la Comisión de Erradicación
2. Verificación del quórum legal
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
4. Lectura y en su caso aprobación de la Minuta de la XX sesión ordinaria
5. Información sobre el seguimiento de Acuerdos de la XX sesión ordinaria
6. Revisión del proyecto de Programa Bianual de Trabajo 2016-2017 de la Comisión de Erradicación para su aprobación.
7. Seguimiento a las acciones de cumplimiento del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
8. Asuntos Generales.
9. Toma de Acuerdos
10. Cierre de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se dio inicio a la XXI Sesión Ordinaria con la asistencia de ocho integrantes, dando cuenta de la existencia de quórum legal.

Participaron, la Maestra Alejandra Negrete Morayta, Comisionada Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y Suplente de la Presidencia de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), la Maestra María Waded Simón Nacif, Directora General Adjunta de la CONAVIM; la Lic. Citlalli Vidal Otero, Subdirectora de Programas Especiales del INMUJERES y Suplente de la Secretaria Técnica de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; la Lic. María Margarita Cortes Cid, Titular de la Unidad de Género de la Secretaría de Desarrollo Social; la Lic. María Consuelo Lima Moreno,



Titular de la Unidad de Género de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la Lic. Coral Chantal Zúñiga Nuño, Coordinadora del Área de Servicio del Instituto Jalisciense de las Mujeres; el Lic. Adrián García Aldana, Subdirector de Aseguramiento de los Derechos de las Mujeres del Instituto Hidalguense de las Mujeres; la Lic. Siomara Heredia Escudero, Subdirectora de Reclamaciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Lic. Brenda Flores García, Jefa de Departamento de Diseño de Campañas de Difusión del BANAVIM, la Lic. Lilia Lorena Baños Galán, Encargada del tema de Género en la Comisión Nacional de Seguridad; la Mtra. Maider Zilbeti Pérez, Directora General Adjunta de la Comisión Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y, el Lic. Abel Saldaña González, Director de Área de la Comisión Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Acto seguido, se solicitó la aprobación del Orden del Día. Autorizado lo anterior se procedió al desahogo del tercer punto relativo al seguimiento de acuerdos.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
XX Sesión Ordinaria

<p>Primero: Se solicitará una reunión de trabajo con el equipo que lidera la "Plataforma Analítica para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres en México" durante el mes de febrero de 2016.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Segundo: Se enviarán comentarios y observaciones a la propuesta de Programa Bidual de Trabajo 2016-2017.</p>	<p>Cumplido El Instituto Jalisciense de las Mujeres y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público remitieron comentarios al proyecto.</p>
<p>Tercero: Los integrantes de la comisión remitirán los nombramientos y/o ratificaciones de los suplentes asistentes a la comisión de erradicación.</p>	<p>En proceso El 9 de febrero del 2016, el Instituto Hidalguense de las Mujeres, el Instituto de la Mujer Nayarita remitió la ratificación.</p>
<p>Cuarto: Se aprueba un calendario tentativo para la celebración de las sesiones durante los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de los años 2016-2017.</p>	<p>Cumplido Las y los integrantes de la Comisión de Erradicación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM) aprobaron el calendario de sesiones, con la posibilidad de llevar a cabo las sesiones durante otros meses debido a compromisos de trabajo.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink.



La Presidencia de la Comisión mencionó la importancia de buscar la manera de vincularse con el proyecto de la Plataforma Analítica para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres en México.

Respecto al punto número 6 del orden del día, se informó que el pasado 8 de febrero del 2016 la Secretaria Técnica remitió la propuesta definitiva del Programa Bianual de Trabajo 2016-2017 de la Comisión de Erradicación, mismo que fue reenviado el 25 de febrero.

Esta propuesta contempla tres líneas generales de trabajo:

1. Modelo de Erradicación del SNPASEVM.
2. Promover el cumplimiento de las líneas de acción del Objetivo 5 del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres que no han reportado avance.
3. Dar cumplimiento a los objetivos y estrategias del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018, vinculadas a la Comisión de Erradicación.

Las cuales se describen a continuación:

1. Modelo de Erradicación del SNPASEVM.

Objetivos:

- Participar en el diseño del Modelo de Erradicación, en los términos señalados en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su Reglamento, atendiendo a los Lineamientos Normativos y Metodológicos emitidos por el Sistema Nacional.
- Dar seguimiento a la implementación y seguimiento del Modelo de Erradicación.

2. Promover el cumplimiento de las líneas de acción del Objetivo 5 del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres que no han reportado avance.

Objetivo: Impulsar la implementación de acciones que permitan mostrar un avance en las líneas de acción del Objetivo 4 y 5 del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres que no lo han hecho.

3. Dar cumplimiento a los objetivos y estrategias del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018, vinculadas a la Comisión de Erradicación.

Objetivo: Impulsar la implementación de acciones que permitan mostrar un avance en las líneas de acción del Objetivo 2 del Proigualdad que no lo han hecho.

La Secretaria Técnica sometió a consideración la aprobación del Proyecto de Programa Bidual 2016-2017 de la Comisión de Erradicación, el cual fue aprobado por unanimidad.

Al respecto la Presidencia mencionó que es importante señalar que a partir de esta aprobación se generaran acciones específicas para impulsar el cumplimiento de las líneas.

El siguiente punto del Orden del Día es el relativo al seguimiento de las acciones de cumplimiento del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Al respecto, la Presidencia informó que el semáforo está disponible en esta plataforma para su consulta, en este se puede observar las dependencias y mecanismos que han cumplido con los reportes trimestrales de cumplimiento.

En ese contexto se solicitó al Instituto Aguascalentense de las Mujeres su apoyo para el envío de los últimos dos reportes al correo electrónico rgarcia@segob.gob.mx y pidió a la Secretaria técnica nos apoye remitiendo el semáforo a las otras comisiones del Sistema Nacional.

Con relación al siguiente punto del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales. La Presidencia de la Comisión mencionó que desde la Conavim las últimas semanas se ha trabajado en el diagnóstico de los modelos únicos de atención, prevención, sanción y erradicación, para ello se tomaron en cuenta los insumos enviados por cada una de las comisiones.

Asimismo, señaló que, en los próximos días, estaríamos solicitando a Inmujeres se convoque al grupo de trabajo de los modelos únicos, a fin de que dicho diagnóstico se apruebe. De esta manera, daremos seguimiento a la elaboración de los modelos para posterior aprobación en el Sistema Nacional.

Finalmente, se mencionaron los Acuerdos generados:



Acuerdo	Responsable
Primero: Se aprueba el Programa Bianual 2016-2017 de la Comisión de Erradicación.	Integrantes de la Comisión
Segundo: La Secretaria Técnica de la Comisión de Erradicación remitirá el documento "Programa Integral: Semaforización 2015. Tablero De Control" a las Comisiones del SNPASEVM.	Secretaría Técnica de la Comisión

Siendo las trece veinte horas del día de la fecha de inicio se da por terminada la XXI Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación del SNPASEVM.

Mtra. Alejandra Negrete Morayta

Comisionada Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y Suplente de la Presidencia de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

Lic. Citlalli Vidal Otero

Subdirectora de Programas Especiales del INMUJERES y Suplente de la Secretaria Técnica de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

Mtra. María Waded Simón Nacif

Directora General Adjunta de Estrategias y Seguimiento de la CONAVIM

Lic. María Margarita Cortes Cid

Titular de la Unidad de Género de la Secretaría de Desarrollo Social



Lic. Siomara Heredia Escudero
Subdirectora de Reclamaciones del
Consejo Nacional para Prevenir la
Discriminación

Lic. Coral Chantal Zuñiga Nuño
Coordinadora del Área de Servicio del
Instituto Jalisciense de las Mujeres

Lic. Adrián García Aldana
Subdirector de Aseguramiento de los
Derechos de las Mujeres del Instituto
Hidalgüense de las Mujeres

Lic. Abel Malvais Valdés
Asesor Jurídico del Consejo Estatal de la
Mujer y Bienestar Social del Estado de
México

Lic. Moisés Isaac Salazar Inda
Coordinador del PAIMEF del
Instituto de la Mujer Nayarita

Lic. Brenda Flores García
Jefa de Departamento de Diseño de
Campañas de Difusión

Lic. María Consuelo Lima Moreno
Titular de la Unidad de Género de la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Lic. Lilia Lorena Baños Galán
Encargada del tema de Género en la
Comisión Nacional de Seguridad

Mtra. Mainer Zilbeti Pérez
Directora General Adjunta de la
Comisión Nacional de Prevención y
Erradicación de la Violencia contra las
Mujeres

Lic. Abel Saldaña González
Director de Área de la Comisión Nacional
de Prevención y Erradicación de la
Violencia contra las Mujeres